

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BYRSAMED S.A.

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo de 2018, siendo las 17H00, se reúnen los socios de la compañía BYRSAMED S.A., en la dirección que se encuentra ubicada en las calles Av. Mariana de Jesús OE7-02 y Nuño de Valderrama 7mo Piso Edificio CITIMED de esta ciudad de Quito, de conformidad con el listado de asistentes presentes, que representa el 100% del capital social de la compañía:

- **Salazar Abad Byron Hernán**, propietario de 792 participaciones sociales con un valor de 1 USD cada una, que en total representan el 99% del capital social de la compañía; y,
- **Dyana Massiel Franco Ontaneda**, propietaria de 8 participaciones sociales con un valor de 1 USD cada una, que en total representan el 1% del capital social de la compañía;

La Junta se halla presidida por el Dr. Salazar Abad Byron Hernán en calidad de Gerente General y Propietario, como Secretario de Junta actúa la Sra. Dyana Massiel Franco Ontaneda, se verifica el quorum, estableciéndose la legal asistencia del 100% del capital social, por lo que la presente Junta General se instala en calidad de Universal, para el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento y aprobación de: balance general y estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2017 y cortados al 31 de diciembre del 2017.

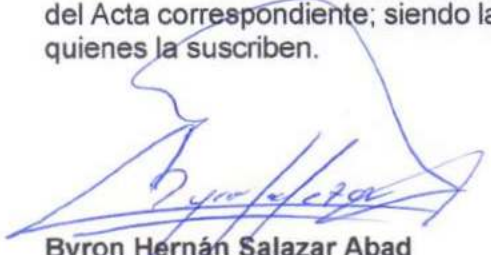
2.- Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2017.

Puntos que son aprobados por la Junta Ordinaria.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

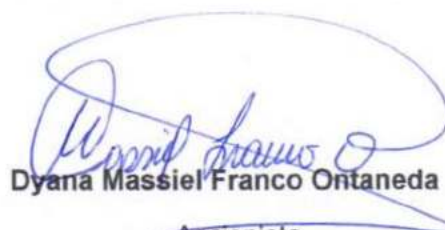
1. El Gerente General pone en consideración a la Junta de Accionista los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017, con sus respectivos anexos. El mismo es probado.
2. Da lectura del Informe de Gerencia el mismo es aprobado por la Junta de Accionistas.

Por concluido el tratamiento para los que se reunieron los socios en esta Junta General, la misma se da por concluida, solicitándose un receso de 30 minutos para la redacción del Acta correspondiente; siendo las 18H45. El Acta es leída y aprobada por los socios, quienes la suscriben.



Byron Hernán Salazar Abad

Accionista



Dyana Massiel Franco Ontaneda

Accionista